

RESOLUCION N°490/18
CORRIENTES, 27/06/18

VISTO:

La Resolución N°886/14 C.S. por la cual se integra la Comisión Paritaria para el Sector Docente – Nivel Particular, en representación de la Universidad Nacional del Nordeste para el período 2014-2018; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra integrada –entre otros- por la Lic. María Viviana GODOY GUGLIELMONE, en su carácter de Secretaria General Académica, quien asumió como Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, el 9 de mayo ppdo.;

Que los restantes integrantes Dr. Gerardo Omar LARROZA e Ing. José Leandro BASTERRA, comunicaron la necesidad de ser reemplazados por haber sido reelectos como Decanos de las Facultades de Medicina e Ingeniería, respectivamente, con el fin de posibilitar la participación de otros miembros;

Que es necesario actualizar la conformación de la mencionada Comisión con nuevos integrantes;

Que la Sra. Rectora eleva la propuesta correspondiente para la gestión 2018-2022;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Integrar la Comisión Paritaria para el Sector Docente, que intervendrá en la discusión de los temas en el Nivel Particular con las representaciones gremiales reconocidas, conforme con el siguiente detalle:

- ING.AGR. MARIO HUGO URBANI
- LIC. MARIA DE LOS ARCOS MARTINEZ
- DRA. MARIA MERCEDES GONZALEZ

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA